



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 277-2018-ANA-OA

Lima, 17 OCT. 2018

**VISTO:**

El Informe N° 466-2018-ANA-OA-UAP, de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2018-ANA, de fecha 15 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua – PAC, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, posteriormente mediante Resoluciones Jefaturales Nos. 088, 128, 145, 190, 273, 287-2018-ANA, se aprobaron la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta modificación; respectivamente, del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2018. Asimismo, en atención a las delegación de facultades contenidas en la Resolución Jefatural N° 285-2018-ANA, con la Resolución Directoral N° 255-2018-ANA-OA, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, mediante el documento del Visto, se solicita la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de incluir siete (07) procedimientos de selección, los cuales cuentan con el sustento presupuestal respectivo y se describen en el Anexo N° 01 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones" y; excluir dos (02) procedimientos de selección, los cuales se describen en el Anexo N° 02 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones";

Que, sobre la formalidad para la aprobación de la modificatoria del PAC, el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, en el literal a) de la Resolución Jefatural N° 285-2018-ANA, de fecha 26 de setiembre de 2018, el Titular de la Entidad delega en el Director de la Oficina de Administración, la facultad para aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto de administración que apruebe la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2018, conforme a la propuesta planteada;



Con los vistos de la Unidad de Abastecimiento; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 285-2018-ANA, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2018, a efectos de incluir siete (07) procedimientos de selección, los cuales cuentan con el sustento presupuestal respectivo y se describen en el Anexo N° 01 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y excluir dos (02) procedimientos de selección, los cuales se describen en el Anexo N° 02 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

**Artículo 3°.-** Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).



Regístrese y comuníquese,

**Erlinda Graus Guevara**  
Director de la Oficina de Administración  
Autoridad Nacional del Agua

**ANEXO 01: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

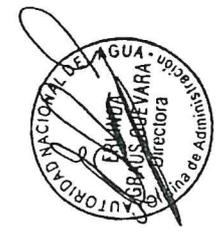
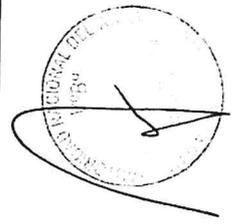
B) AÑO : 2018

E) RUC :

1299

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
60	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada Ley 30556	1 - BIENES	0 - NO	Adquisición de licencia de Software de Inventario de Hardware y Software	40 - Unidad	1	186,846.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
61	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada Ley 30556	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del Servicio de "Estudios Básicos para la Actualización de la Delimitación de Faja Marginal del Río Rimac"	36 - Servicio	1	684,163.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
62	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada Ley 30556	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del servicio de "Estudios Básicos para la Actualización de la Delimitación de Faja Marginal del Río Matagente - Río Chico"	36 - Servicio	1	501,193.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
63	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada Ley 30556	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del servicio de "Estudios Básicos para la Actualización de la Delimitación de Faja Marginal del Río Chicama"	36 - Servicio	1	851,390.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
64	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada Ley 30556	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación de Consultoría "Estudios Básicos para la Actualización de la Delimitación de Faja Marginal del Río Piura"	36 - Servicio	1	1,246,845.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
65	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña	36 - Servicio	1	73,800.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP
66	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	Adquisición de Sistema de Alimentación Inintermitente - UPS para el Centro de Control y Seguridad	40 - Unidad	2	70,210.00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UAP

Si. 3,614,453.00





200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

## ANEXO 02: EXCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

ANA

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

1239

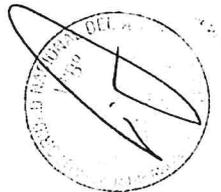
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2018

E) RUC :

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA EXCLUSIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
46	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra: "Ampliación, Remodelación y Demolición Parcial del Techo de Estacionamiento (Sótano) y Construcción de Baños en el Primer Piso de la Autoridad Nacional del Agua"	36 - Servicio	1	137,500.00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UAP
52	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación del servicio de Acondicionamiento de ducto e instalaciones eléctricas para la implementación de dos (02) ascensores.	36 - Servicio	1	67,789.51	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UAP

Si. 205,289.51



COPIA  
OA-UAP  
169